

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**22558** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características y novación del derecho de la concesión de aguas públicas con expediente 3448/2018 en el término municipal de Agrón (Granada).*

Se tramita en este organismo la modificación de características consistente en la inclusión de una segunda captación de aguas subterráneas, y novación del derecho de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Antonio López Navarro

Uso: Agropecuario-regadíos. Superficie a regar: 13,2014 has.

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 19802.

Caudal concesional (l/s): 1,98

Captación nº 1:

- Término municipal: Agron.
- Provincia: Granada.
- Procedencia del agua: Subterránea.
- Masa de agua subterránea: Depresión de Granada Sur.
- Coordenadas "UTM" (etrs89): X: 424304, Y: 4099281.

Captación nº 2:

- Término municipal: Agron.
- Provincia: Granada.
- Procedencia del agua: Subterránea.
- Masa de agua subterránea: Depresión de Granada Sur.
- Coordenadas "UTM" (etrs89): X: 424243, Y: 4099369.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección:

servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 6 de junio de 2025.- Jefa de Sección Técnica, Teresa Lourdes Anarte Cordon.

ID: A250028358-1